ipea Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada

Título do capítulo	**PRESENTACIÓN**
Autor(es)	Luciana Mendes Santos Servo
DOI	DOI: http://dx.doi.org/10.38116/9786556350486pres

Título do livro	**El Derecho al agua como política pública en América Latina: una exploración teórica**
Organizadores(as)	José Esteban Castro Léo Heller Maria da Piedade Morais Alex Ricardo Caldera Ortega
Volume	1
Série	-
Cidade	Rio de Janeiro
Editora	Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (Ipea)
Ano	2023
Edição	1a
ISBN	9786556350486
DOI	DOI: http://dx.doi.org/10.38116/9786556350486

© Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada – ipea 2023

As publicações do Ipea estão disponíveis para *download* gratuito nos formatos PDF (todas) e EPUB (livros e periódicos). Acesse: http://www.ipea.gov.br/portal/publicacoes

As opiniões emitidas nesta publicação são de exclusiva e inteira responsabilidade dos autores, não exprimindo, necessariamente, o ponto de vista do Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada ou do Ministério do Planejamento e Orçamento.

É permitida a reprodução deste texto e dos dados nele contidos, desde que citada a fonte. Reproduções para fins comerciais são proibidas.

PRESENTACIÓN

Después de varias décadas de debate internacional, en julio de 2010 la Asamblea General de las Naciones Unidas finalmente reconoció formalmente la existencia del derecho humano al agua y al saneamiento como un componente esencial para la realización de todos los derechos humanos (Resolución A/RES/64/292). Por un largo tiempo, muchos países obstaculizaron el reconocimiento de la existencia de este derecho en las Naciones Unidas y, cuando la decisión fue finalmente adoptada en el año 2010, 41 países se abstuvieron de votar. Varios países de América Latina, notablemente Bolivia, Ecuador y Uruguay, tuvieron un papel destacado en la promoción y en la aprobación final del derecho humano al agua y al saneamiento en julio de 2010. La falta de acuerdo sobre este tema a nivel internacional, que aún persiste, sobre todo en la práctica, tiene raíces diversas y profundas – entre otras cuestiones, porque existen paradigmas rivales y hasta incompatibles con relación al estatus que cabría atribuir a la gestión de las fuentes de agua y de los servicios públicos esenciales de agua y saneamiento. ¿Se debe considerar al agua como un bien común o, más bien, se la debería considerar como un bien privado, mercantilizable? ¿Se debería tratar a los servicios básicos de agua y saneamiento como un bien público o, por lo contrario, como un bien privatizable? No tenemos respuestas a estas cuestiones, y a otras relacionadas, que puedan satisfacer a los diferentes actores sociales que participan en los debates y en los procesos de toma de decisiones sobre este tema a nivel de las Naciones Unidas y de otras instituciones relevantes. Por lo contrario, dichas preguntas dan lugar a profundas diferencias y antagonismos cuya resolución no parece estar próxima.

No obstante, desde otra perspectiva, la aprobación del derecho humano al agua y al saneamiento por parte de las Naciones Unidas en el año 2010, en lugar de cerrar el debate contribuyó a abrir nuevos frentes de discusión y disputa sobre el tema. Como indican algunos críticos, particularmente aquellos que adoptaron la postura de abstenerse en la votación de julio de 2010, ¿qué significa en la práctica la existencia formal de ese derecho? ¿Cuáles son las responsabilidades de los Estados en lo que respecta a su implementación? ¿Cómo pueden las ciudadanas y los ciudadanos comunes ejercer, o al menos revindicar, dicho derecho en sus vidas cotidianas? ¿Qué mecanismos existen para que la enorme proporción de la población humana que aún no tiene acceso a los servicios esenciales de agua y saneamiento pueda exigir que los gobiernos tomen medidas concretas para cumplir con sus obligaciones y garantizar la satisfacción de dicho derecho?

Este libro, fruto de la colaboración entre la Dirección de Estudios y Políticas Regionales, Urbanas y Ambientales (Dirur) del Instituto de Pesquisas Económicas Aplicadas (Ipea) y de la Red Waterlat-Gobacit, analiza estas y otras cuestiones fundamentales para la comprensión de los desafíos que presenta, en la práctica, la concretización de políticas públicas orientadas por el derecho humano al agua. Los capítulos, enfocados sobre estudios de caso latinoamericanos, adoptan un abordaje interdisciplinar, integrando perspectivas de las áreas del derecho, la antropología, la economía, la sociología, la ciencia política, la geografía, las disciplinas técnicas, particularmente la ingeniería sanitaria, y de las políticas públicas en general. Esta es una versión ampliada y en español del libro publicado originalmente en portugués en 2015.

La publicación consolida la cooperación entre el Ipea y la Red Waterlat-Gobacit, iniciada en 2009. Entre los principales objetivos de esta colaboración se destaca el desarrollo de estudios con enfoques inter y transdisciplinarios sobre el desarrollo e implementación de políticas públicas orientadas a revertir las enormes desigualdades e injusticias estructurales interseccionales (de género, étnicas, de clase etc.) que continúan retrasando el avance de los procesos de democratización en América Latina y a nivel internacional.

Consideramos que el presente trabajo constituye una contribución importante para el debate urgente sobre el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a profundizar la democratización de la política y la gestión del agua y de los servicios esenciales de agua y saneamiento en Brasil y en el mundo. Deseamos a todas y todos una lectura provechosa.

Luciana Mendes Santos Servo
Presidente del Ipea
Brasilia, marzo de 2023